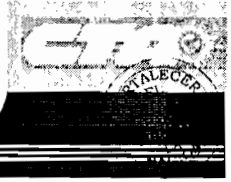


Asociación Trabajadores del Estado
Personería Jurídica y Gremial N° 2
Consejo Directivo Provincial de Entre Ríos



CONCLUSIONES PLENARIO PROVINCIAL DE MINORIDAD

En La ciudad de Paraná , a los 23 días del mes de marzo se llevó a cabo el Plenario Provincial de Trabajadores de Minoridad con la presencia de compañeros Delegados y Afiliados de la ciudad Paraná, Victoria Concepción del Uruguay , Villaguay, La Paz , Feliciano y Concordia , quienes luego de un debate participativo concluyen en elevar para conocimiento de la Presidencia del Organismo y los Trabajadores en general el petitorio de los siguientes puntos:

- 1- Jubilación acorde a la dinámica laboral que se desarrolla en todas Istituciones.
- 2- Provisión de ropa de trabajo.
- 3- Reconocimiento del pago por días trabajados durante la pandemia de GRIPE A.
- 4- Hacer efectivo el pago de horas extras en tiempo y forma de manera equitativa.
- 5- Acelerar el proceso de liquidación de Comisiones de Servicios (VIÁTICOS).
- 6- Implementar concursos para respetar la carrera administrativa.
- 7- Recategorización del Personal de acuerdo a la función y revisión de las categorías asignadas en cargos jerárquicos sin concursar de acuerdo al Régimen Jurídico Básico y la Constitución Nacional.
- 8- Planificación de la rotación del personal que trabaja en los hogares para evitar recargos de guardias que desgastan al trabajador.
- 9- Solicitar a la Presidencia relevamiento realizado del Personal con antigüedad acreditada, con el fin de que no se cometan injusticias en la asignación de Contratos de Servicios y pases a Planta Permanente:
Solicitar participación de los trabajadores en el Órgano de Control y Políticas del Organismo como así mismo tener conocimiento en el avance del tratamiento de la reglamentación de la Ley Provincial de Minoridad.
- 10- Solicitar que el ingreso de los Promotores de Derecho se efectúe en la Categoría 5 y los Administrativos en Gral. En Categoría 7, respetando las reglamentaciones vigentes.
- 11- Solicitar adicional por riesgo para los Promotores y Trabajadores que se desempeñan en los hogares y aquellos que se encuentran realizando tareas extra muro.
- 12- Solicitar se le conceda becas por estudio a los compañeros que se capaciten en carreras inherentes a las tareas de COFNAF.
- 13- Solicitar la creación de cargos de Promotores de Derecho , dado que en la actualidad el plantel existente es insuficiente en la mayoría de los hogares.
- 14- Solicitar suplencias con el objeto que cubran las diferentes licencias de los compañeros de planta permanente.

SECRETARÍA GREMIAL
C.D.P. ATE